ACTA DEFINITIVA

CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO ACADÉMICO PEDAGÓGICO DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE VILLA MARIA

NÚMERO: CUATROCIENTOS VEINTISÉIS (426)

SESIÓN: ORDINARIA

FECHA: 27/07/22

HORA INICIO: 12:00 HS

MODALIDAD-LUGAR: Presencial. Arturo Jauretche Nº 1555 - Campus UNM

Quórum mínimo necesario: seis (6) Consejeros

CONSEJEROS PRESENTES AL INICIO DE LA SESIÓN: Diez (10).

PRESIDE: Decano Gabriel Suárez Fossaceca

ORDEN DEL DIA A TRATAR:

1	Designación de Consejeros para la firma del Acta
2	Protocolos suscriptos
3	Concurso Público de Antecedente y Oposición: Dictamen. Área: Administración y Gestión. Espacio Curricular "Gestión del Talento Humano". Cargo: ADG. Dedicación: Simple (Llamado RCD 12/22)
4	Proyecto actualización y modificación Plan de Estudio Lic. en Desarrollo Local Regional

Antes de dar inicio al tratamiento del orden del día se aprueba por unanimidad la incorporación de los siguientes temas:

5	DESPACHO COMISIÓN DE ENSEÑANZA: Propuesta conformación Tribunal Tesis Maestría en Estudios Latinoamericanos: Maestranda María Cecilia QUAGLIA (DNI. No 24.919.009, Leg. 36358) con tesis presentada y titulada "Educación e interculturalidad en el marco de la inmigración boliviana en la escuela secundaria en Villa María. El caso del Instituto Provincial de Enseñanza Técnica (IPET) N° 49: "Domingo Faustino Sarmiento", Villa María, Córdoba, Argentina.", dirigida por la Dra. María Laura Gili (DNI. No 22.415.736).

Campus: Av. Arturo Jauretche 1555 - (5900) Villa María - Córdoba - Argentina.
☎ (0353) 4539120 / 121 / 124 / 149
academica@ics.unvm.edu.ar | investigacion@ics.unvm.edu.ar
sociales.unvm.edu.ar

6	DESPACHO COMISIÓN DE ENSEÑANZA: Concurso Público de Antecedente y Oposición: Comisiones Evaluadoras. Área: Sociedad. Espacio Curricular: Psicología Criminológica. Cargo: Jefe de Trabajos Prácticos. Dedicación: Semiexclusiva (Propuesta Disp. SA 054/22)
7	DESPACHO COMISIÓN DE ENSEÑANZA: Disp. 60/22. Propuesta reglamentación, de manera particular, el régimen de correlatividades para cursar y para rendir el espacio curricular Práctica Profesional Supervisada de la Carrera de Contador Público Plan 206/2017 y su modificatoria (RCS. 376/2021)

Primer Punto del orden del día que dice: Designación de dos consejeros para la firma del acta del día de la fecha
Por orden alfabético, corresponde a los Consejeros Mónica Doffo y Silvina Irusta.

Segundo punto que dice: Protocolos suscriptos
A continuación el Decano, da informe sobre el siguiente protocolo suscripto:

AGENCIA CÓRDOBA TURISMO SOCIEDAD DE ECONOMÍA MIXTA (SEM)	Diplomatura sobre redes sociales y plataformas online aplicadas al turismo
COOPERATIVA CEMDO Ltda.	Diplomado en Gestión de Emprendimientos

No existiendo objeciones sobre el protocolo suscripto se ratifica y se protocoliza con el número de la presente Acta.

Tercer punto que dice: Concurso Público de Antecedente y Oposición: Dictamen. Área: Administración y Gestión. Espacio Curricular "Gestión del Talento Humano". Cargo: ADG. Dedicación: Simple (Llamado RCD 12/22)
Por unanimidad se resuelve el pase a Comisión de Enseñanza.

Cuarto punto que dice: Proyecto actualización y modificación Plan de Estudio Lic. en Desarrollo Local Regional
Por unanimidad se resuelve el pase a Comisión de Enseñanza.

Quinto punto que dice: DESPACHO COMISIÓN DE ENSEÑANZA: Propuesta conformación Tribunal Tesis Maestría en Estudios Latinoamericanos: Maestranda María Cecilia QUAGLIA (DNI. No 24.919.009, Leg. 36358) con tesis presentada y titulada "Educación e interculturalidad en el marco de la inmigración boliviana en la escuela secundaria en Villa María. El caso del Instituto Provincial de Enseñanza Técnica (IPET) N° 49: "Domingo Faustino Sarmiento", Villa María, Córdoba, Argentina.", dirigida por la Dra. María Laura Gili (DNI. No 22.415.736).
Por unanimidad se aprueba el despacho en tratamiento.

En su mérito:
VISTO:... CONSIDERANDO:... EL CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO ACADÉMICO PEDAGÓGICO DE CIENCIAS SOCIALES RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- *APROBAR la conformación del Tribunal que tendrá a su cargo la evaluación de la Tesis titulada "Educación e interculturalidad en el marco de la inmigración boliviana en la escuela secundaria en Villa María. El caso del Instituto Provincial de Enseñanza Técnica (IPET) N° 49: "Domingo Faustino Sarmiento", Villa María, Córdoba, Argentina", presentada por la Maestranda María Cecilia QUAGLIA (DNI. 24.919.009) (Leg. 36358), bajo la dirección de la Dra. María Laura Gili (DNI. 22.415.736).*

Tribunal Titular:

DOCENTE	DU	UNIVERSIDAD
Pérez Zavala, Graciana	*26.572.491*	*Universidad Nacional de Villa María*
Barberis, Omar	*10.046.050*	*Universidad Nacional de Villa María*
Tamagnini, Marcela	*17.077.528*	*Universidad Nacional de Río Cuarto*

Tribunal Suplente:

DOCENTE	DU	UNIVERSIDAD
Paredes, Silvia María	*17.671.311*	*Universidad Nacional de Villa María*
Vogliotti, Ana	*11.471.190*	*Universidad Nacional de Río Cuarto*

ARTÍCULO 2º.- *Regístrese, comuníquese, tomen conocimiento las áreas de competencia. Cumplido archívese.*

ARTÍCULO 3º.- *Regístrese, comuníquese, publíquese. Tomen conocimiento las áreas de competencia. Cumplido, archívese.*
RESOLUCIÓN C. D. Nº: 050/2022 (Sesión 27/07/22) (Acta 426)

Sexto punto que dice: DESPACHO COMISIÓN DE ENSEÑANZA: Concurso Público de Antecedente y Oposición: Comisiones Evaluadoras. Área: Sociedad. Espacio Curricular: Psicología Criminológica. Cargo: Jefe de Trabajos Prácticos. Dedicación: Semiexclusiva (Propuesta Disp. SA 054/22)
Por unanimidad se aprueba el despacho en tratamiento.

En su mérito:
VISTO:... CONSIDERANDO:... EL CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO ACADÉMICO PEDAGÓGICO DE CIENCIAS SOCIALES RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. *– Aprobar la conformación de las Comisiones Evaluadoras que se detallan a continuación, las que intervendrá en la sustanciación delos Concursos Públicos de Antecedentes y Oposición para la cobertura de cargos docentes según se especifica en cada caso.*

Campus: Av. Arturo Jauretche 1555 | (5900) Villa María - Córdoba - Argentina.
☎ (0353) 4539120 / 121 / 124 / 149
academica@ics.unvm.edu.ar | investigacion@ics.unvm.edu.ar
sociales.unvm.edu.ar

Área: Sociedad. Espacio Curricular: Psicología Criminológica. Cargo: Jefe de Trabajos Prácticos. Dedicación: Semiexclusiva

	Tribunal Titular (Universidad)	Tribunal Suplente (Universidad)
Llamado: RCD 012/2022. Expte: 158/22 A. 97 Disp. SA 054/21	1°- Lorena Alonso (UNVM) 2°- Pedro Soda (UNVM) 3°- María Inés Rebullida (UNC)	1°- Teresita Pereyra (UNVM) 2°- Olga Puente de Camaño (UNC)

ARTICULO 2º.-*Regístrese, comuníquese, tomen conocimiento las áreas de competencia; cumplido, archívese.*
Resolución Nº 051_22 (Sesión 27_07_22) (Acta 426)

<u>Séptimo punto que dice</u>: DESPACHO COMISIÓN DE ENSEÑANZA: Disp. 60/22. Propuesta reglamentación, de manera particular, el régimen de correlatividades para cursar y para rendir el espacio curricular Práctica Profesional Supervisada de la Carrera de Contador Público Plan 206/2017 y su modificatoria (RCS. 376/2021).
Por unanimidad se aprueba el despacho en tratamiento.

En su mérito:
VISTO:... CONSIDERANDO:... EL CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO ACADÉMICO PEDAGÓGICO DE CIENCIAS SOCIALES RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- *Reglamentar el régimen de correlatividades para cursar y para rendir el espacio curricular "Práctica Profesional Supervisada" de la Carrera de Contador Público Plan RCS 206/2017 y su modificatoria (RCS 376/21), de la siguiente manera:*

Espacio Curricular	Régimen de Correlatividades para cursar	Régimen de correlatividades Para rendir
Práctica Profesional Supervisada	Tener regularizados los espacios curriculares: - Legislación y Técnica Tributaria II - Legislación y Técnica laboral y de la Seguridad Social - Análisis de los Estados Financieros	Tener aprobados todos los espacios curriculares del plan de estudio, salvo PPS

ARTÍCULO 2º.- *Establecer que el régimen de correlatividades que, por el presente se aprueba, serán de aplicación a partir del día de la fecha.*

ARTÍCULO 3º.- *Establecer que, de manera excepcional, se faculta a la Secretaría Académica a atender aquellas solicitudes de inscripción, ante situaciones especiales que se pudiesen presentar en el presente cuatrimestre.*

ARTÍCULO 4º.- *Regístrese, comuníquese, tomen conocimiento las áreas de competencia. Cumplido archívese.*
Resolución Nº 052_22 (Sesión 07_07_22) (Acta 425)

No habiendo más temas por tratar, siendo las 13:10 hs se da por finalizada la sesión del día de la fecha.

Consejera/o Mónica Doffo	Consejera/o Silvina Irusta	Decano Gabriel Suárez Fossaceca

Campus: Av. Arturo Jauretche 1555 - (5900) Villa María - Córdoba - Argentina.
☎ (0353) 4539120 / 121 / 124 / 149
academica@ics.unvm.edu.ar | investigacion@ics.unvm.edu.ar

sociales.unvm.edu.ar

ANEXO ACTA SINTÉTICA Nº 426- ORDINARIA
27/07/2022
ASISTENCIA - PRESENCIAL

Apellido y Nombre	Documento	Claustro	Correo Electrónico para notificación formal	Hora de Ingreso	Firma	Hora Egreso previo fin reunión	Firma
Camusso, Leticia Laila	29703725	GRADUADOS	leticiacamusso@gmail.com;	12:00			
Corradini, Mariana Carola	22726728	PROFESORES	marianacorradini@gmail.com;	12			
Doffo, Mónica	25350965	NODOCENTE	monicadoffo76@gmail.com;	12:00			
Irusta, Silvina Mercedes	25289495	PROFESORES	silvirusta@unvm.edu.ar	12:00			
Martínez, Verónica Natalia	31608335	AUXILIARES	vero_m_ts@hotmail.com;	12.00			
Morichetti, Mariela Rosa	24598431	PROFESORES	rmorichetti@cgdweb.com.ar;	12:00			
Poncio, Adalberto Darío	13571133	PROFESORES	darioponcio@gmail.com;	12,00			
Sánchez Malo, Sofía	40775408	ESTUDIANTES	sosanchezmalo@gmail.com;	12:00			
Tiezzi, Giovanni Valentino	42443404	ESTUDIANTES	giovanni.tiezzi2@gmail.com;	12:00			
Suárez Fossaceca, Gabriel	23194518	DECANO	lic.gabrielsuarez@gmail.com	12:00			
Achad, Virginia		Secretaria Académica					
Avendaño, Carla		Secretaria de Inv. y Extensión		12:00			
Alvarez, Alejandra		Secretaría de Consejo	decanatosociales@unvm.edu.ar; decanatosocialesunvm@gmail.com				

ASISTENTES A LA SESIÓN

Apellido y Nombre	Claustro	Hora de Ingreso	Firma	Hora Egreso previo fin reunión	Firma
Giletta, Matías	Docente (Prof.)	12 00 hs.			
Domínguez, marina	Graduados	12 00 hs			

Universidad Nacional Villa María

Consejo Directivo <consejodirectivo@ics.unvm.edu.ar>

Acta definitiva 426

Consejo Directivo <consejodirectivo@ics.unvm.edu.ar> 28 de julio de 2022, 9:33
Para: Mónica Doffo <monicadoffo76@gmail.com>, "DOC. Corradini, Mariana" <marianacorradini@gmail.com>, MARTÍNEZ Verónica Natalia <vero_m_ts@hotmail.com>, Mariela Morichetti <rmorichetti@cgdweb.com.ar>, Virginia Achad Virginia <virachad@hotmail.com>, Giovanni Tiezzi <giovanni.tiezzi2@gmail.com>, Silvina Irusta <silvirusta@unvm.edu.ar>, Carla Avendaño <cavendano_manel@yahoo.com.ar>, Darío Poncio <darioponcio@gmail.com>, Leticia Camuso <leticiacamusso@gmail.com>, Sofía Sánchez Malo <sosanchezmalo@gmail.com>, Suarez Gabriel <lic.gabrielsuarez@gmail.com>

Estimados Consejeros:

Por medio del presente, y por indicación del Decano del I.A.P.C.S., se adjunta Acta definitiva de referencia en el Asunto.

Recordamos a Uds. que *"Las sugerencias u observaciones al acta definitiva deberán ser presentadas por el consejero interesado, por escrito y firmado en la Secretaría General* (en nuestro caso respondiendo a este correo), *dentro de los cinco (5) días hábiles administrativos posteriores a su remisión. Salvo que se trate de meros errores materiales, las sugerencias u observaciones sólo integrarán el acta definitiva si son aprobadas por los dos tercios de los miembros presentes en la sesión que se trate. Transcurrido el plazo antes citado sin que se hayan formulado sugerencias u observaciones, el texto del acta así remitido se considerará aprobado de pleno derecho."* (art. 13 inc. "b" Res. C.S. 088/2005)

A los fines de determinar el plazo de 5 días mencionados anteriormente se tendrá en cuenta lo establecido por el mismo artículo referido ut-supra que se cita "*La fecha que surja del mail enviado desde el sistema informático de la Universidad, así como el texto remitido en forma adjunta, se tendrá como fecha de remisión y como texto auténtico.*

Sin otro particular, saludamos a Uds. muy atte.

Alejandra Alvarez
Secretaría de Decanato / Consejo Directivo

426 Acta Definitiva (27_07_22) (O).pdf
1089K